

"2026, Año de Margarita Maza"



Cortazar, Guanajuato a 03 de febrero del 2026

**ASUNTO:** Se emite respuesta  
**N° DE FOLIO:** 110195900002226

**SOLICITANTE  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900002226**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

**En respuesta a su solicitud de información referente a:**

*"De la presidencia municipal de Cortazar quiero se me proporcione la cédula profesional del director de desarrollo urbano, Ulises Cuevas y de la directora de salud, también de la directora de obras públicas." (sic)*

**La Oficialía Mayor de la Administración Municipal, le informa.**

"Se informa a usted que; para ocupar alguna plaza como trabajador dentro de la Presidencia Municipal, No se requiere contar con cédula profesional para su contratación, porque en su expediente personal se les pide otros documentos.

La Administración Municipal, garantiza un sistema de capacitación, actualización, y desarrollo de su personal, así como un programa específico de capacitación a los servidores públicos para la prestación en igualdad de condiciones a todas las personas habitantes del Municipio, para proporcionar un servicio puntual y de manera eficaz y con calidad, de conformidad al Programa de Gobierno Municipal, debiendo garantizar la atención en todo momento de cualquier ciudadano y el bienestar de las necesidades de la población." (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes. reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**  
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

**LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar  
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México  
411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)